ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/TUN/3/Add.5 20 de febrero de 2006

(06-0711)

Comité de Licencias de Importación

Original: francés

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación

TÚNEZ

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 8 de febrero de 2006, se distribuye a petición de la delegación de Túnez.

Túnez informa al Comité de Licencias de Importación de que no se ha introducido ningún cambio en su régimen de licencias de importación desde su notificación distribuida con la signatura G/LIC/N/3/TUN/3 (de fecha 21 de diciembre de 1999).

¹ El cuestionario figura en el anexo al documento G/LIC/3.